

Madrid, a 3 de diciembre de 2004

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores Paseo de la Castellana, 19 28046 MADRID

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de TARRACISA, S.A., SICAV ha acordado un reparto de DIVIDENDO EXTRAORDINARIO con cargo a Reservas Voluntarias por un importe bruto de 0,22 céntimos de euro por acción que se hará efectivo a partir del próximo día 13 de diciembre de 2004.

Asimismo, les informamos la referida Junta General de accionistas aprobó autorizar al Consejo de Administración para que en el plazo máximo de 18 meses la sociedad pudiera llevar a cabo la adquisición de acciones propias hasta un máximo del 5% del Capital social inicial cumpliendo los demás requisitos señalados en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que le comunicamos a los efectos oportunos.

El Secretario del Consejo de Administración

D. Juan Antonio Muriel Luque